



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

6315 *Aprobación inicial modificación puntual de las Normas Subsidiarias*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada día 30 de mayo de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Llubí, referida a calle Roca Lisa, 10.

Dicho expediente se somete a información pública por un plazo de 45 días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, por qué si es el caso, se puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente estará expuesto en el Ayuntamiento de Llubí, en horario de apertura al público, y en la página web (www.ajllubi.net)

Lo que se hace público para general conocimiento i en cumplimiento de lo acordado.

Llubí, a 31 de mayo de 2016

La Alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

